

# Boletín de Prensa

UNIDAD DE COMUNICACIONES

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



Río Negro

GOBIERNO DEPARTAMENTAL

#842 / 14 de mayo 2024



Río Negro

GOBIERNO DEPARTAMENTAL

## ¡IMPORTANTE! AVISO A LA CIUDADANÍA

Nuevamente la Intendencia de Río Negro pone a disposición de los **CONTRIBUYENTES**, un régimen de regularización de adeudos, **DE TODOS LOS TRIBUTOS MUNICIPALES**, por un plazo único de 90 días, que ya entró en vigencia desde el 13 de mayo de 2024.



Se pueden adherir aquellos contribuyentes morosos y a los que se les hubiera caído un convenio anterior



**INFÓRMESE al 1935 y ACÉRQUESE a nuestras oficinas para convenir**



Hacemos este último intento para que usted pueda ponerse al día con **IMPORTANTES QUITAS y FACILIDADES DE PAGO**

**NO PIERDA ESTA OPORTUNIDAD PENSANDO QUE HABRÁ OTRA, EVITANDO LA GESTIÓN EXTERNA DE COBRO**

[rionegro.gub.uy](http://rionegro.gub.uy)

Fray Bentos

## Arreglo de calles en el barrio Las Canteras



Como estaba previsto, las tareas iniciaron en esa zona de Fray Bentos, donde se intervendrán decenas de cuadras.

Personal y maquinaria dependiente de la Dirección General de Obras de la Intendencia de Río Negro, cumple con los trabajos anunciados días atrás, por el Intendente, Dr. Omar Lafluf.

Durante la primera jornada, los equipos se concentraron en calle Mburucuyá, en el tramo que va desde Oribe a Rivera; en ese sitio, también se procederá a la construcción del cordón cuneta y en una de las intersecciones, se hará una base de hormigón.

**Se solicita a los vecinos que circulen con precaución por los lugares donde se estará trabajando, dado que habrá un intenso movimiento de maquinaria pesada y de funcionarios municipales; a su vez, se pide la colaboración de los mismos, evitando dejar vehículos estacionados en las cuadras que serán intervenidas, o retirándolos antes que arriben los equipos de la comuna, en horas de la mañana.**

**Atención:** martes 14 de mayo, las tareas se extenderán a calle Cardal, entre Ibirapitá y Espinillo.



Fray Bentos

## Regularización de viviendas del programa PIAI del barrio Anglo



Recientemente, el Ejecutivo remitió a la Junta Departamental el mensaje y proyecto de resolución.

Este cumplimiento se dio, con el objetivo de proseguir con el mecanismo de regularización de la propiedad de los lotes en asentamientos irregulares, del Proyecto de Mejoramiento y Regularización del barrio Anglo, en el marco del programa PIAI.

En esta oportunidad, de ser aprobado por el Honorable Cuerpo Legislativo, se enajenarán los bienes inmuebles de propiedad de la Intendencia de Río Negro a los "Beneficiarios Indirectos", que, según el Reglamento de Mejoramiento del Barrio Anglo, son aquellos que fueron incorporados en esta categoría en el Padrón Definitivo de Beneficiarios del año 2003, actualizado en fecha marzo/abril del año 2009. A ellos, se les transferirá la propiedad de la vivienda, pero deberán abonar el precio, teniéndose presente a los efectos de su fijación de forma exclusiva el valor del terreno y la vivienda original, con exclusión de las mejoras que se hubieren incorporado.



En cuanto al pago, el mismo se podrá hacer de dos modalidades; contado, con importantes bonificaciones y, quienes no puedan acceder a dicha opción, podrán financiarlo hasta en 60 cuotas mensuales, iguales y consecutivas.

Lo anterior, sumado a todas las demás acciones de vivienda y programas nacionales y departamentales, denota el interés del Ejecutivo en facilitar el acceso y regularización de las viviendas, dado que es está el objeto material y familiar, el espacio físico, que atiende la necesidad humana básica de refugio y protección, conllevando por su parte, un importante bienestar físico y psicológico a sus habitantes.

Esto se trata de otro paso relevante, en aras de seguir avanzando en el proyectado mejoramiento y regularización del histórico Barrio Anglo de la ciudad de Fray Bentos.

Fray Bentos

## Se cumplió una jornada de trabajo junto a la Dirección Nacional de Integración Social y Urbana (DINISU)



La instancia se llevó a cabo en sala "Dr. Guillermo Ruggia" del palacio municipal.

Junto al Intendente, Dr. Omar Lafluf y a la Arq. Florencia Arbeleche, Directora de la DINISU, estuvieron por la Intendencia de Río Negro, la Directora General de Vivienda, Arq. Alejandra Vila; la Directora General de Ordenamiento Territorial y Arquitectura, Arq. Viviana Fiorelli; la Directora de Políticas Sociales, Patricia Amarillo, además de los equipos técnicos de la comuna y del organismo nacional.

La ocasión permitió hacer un balance y hacer una evaluación, de todos los programas que se están desarrollando en el departamento, en conjunto con la Dirección Nacional de Integración Social y Urbana del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT), al cumplirse dos años de la creación de la DINISU y de su llegada a Río Negro.

De esta manera, con el aporte de U\$\$ 480 millones de dólares por parte del gobierno nacional, destinados, entre otros planes, a la erradicación en Uruguay de los asentamientos, también se logró avanzar en la atención a la precariedad habitacional existente en todo el país.

Actualmente, la Intendencia de Río Negro, ha conseguido que todos los programas de la DINISU y del MVOT, alcancen a distintas localidades del departamento, beneficiando a cientos de vecinos, quienes han mejorado su casa, la han regularizado o han accedido al techo propio.



Fray Bentos

## Actividad de emprendedores en el Parque Roosevelt



La misma contó con el apoyo de la Intendencia de Río Negro.

Con la organización de la comunidad emprendedora ImpulsArte y el respaldo de la Asociación Comercial e Industrial de Río Negro, se llevó a cabo el “Paseo de la Familia”, propuesta que contó con la participación de diversos emprendimientos locales.

Acompañando el desarrollo de esta feria, la Banda Orquesta Departamental presentó un variado repertorio, amenizando dicha jornada.



Fray Bentos

## Presentación del libro “El extraño caso del enigma de Gardel”



La obra corresponde al escritor Pablo Silva Olazábal.

Con la presencia de la Directora de Cultura, Mtra. María del Huerto Tori y ante una excelente concurrencia de público, se realizó esta actividad en la Sala de Lectura de la Biblioteca Pública “Gricel Milesi”.

Este evento se enmarcó en “Mayo, mes del libro”, el cual continuará con su Ciclo de Charlas; viernes 17 de mayo, 17.30 horas, Gabriela Dati expondrá “Entre Letras”.

En tanto, el viernes 24 del corriente, Agustina Silva, presentará “Conociendo a Ziraldo” (17.30 horas).



Nuevo Berlín

## Personal municipal realiza tareas de apoyo ante la creciente del río Uruguay



Desde la Intendencia de Río Negro se hace un seguimiento permanente de la situación.

Ante el avance del río sobre la costa, se procedió a la evacuación del parador “El Sauzal” y de los Moteles Municipales, retirando parte del mobiliario de ambas instalaciones.

En las últimas horas, la altura del río aumentó, por lo que se preveía que esto iba a ocurrir; días atrás, se había efectuado el corte de un tramo de la rambla de la localidad, ante la anegación del mismo.

